TUSE17000

Guiado en actividades turísticas de aventura para rafting

Duración: 15 horas

Sector: Turismo **Subsector: Servicios Turísticos**

Estándar de Cualificación:

1015-33-14-1-01 Guiado de turismo de aventura en rafting y afines

Competencias Específicas por evaluar:

CE2 Aplicar las técnicas de atención y guiado durante los recorridos en aguas rápidas, de acuerdo con lo planificado y las normas de seguridad y calidad.

CE3 Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente y colaboradores, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

La prueba de certificación de competencias se aplica, preferiblemente, en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la persona empleadora, o bien, en otro espacio que cumpla con las condiciones requeridas.

El tipo de evaluación de esta prueba es el marcado con ✓

Conocimiento

Consiste en responder una prueba escrita para comprobar que la persona candidata posee los conocimientos necesarios sobre el tema de la competencia que desea certificar.

Desempeño

✓ Consiste en realizar una actividad práctica mientras la persona evaluadora observa el desempeño de la persona candidata, para comprobar que aplica los conocimientos y habilidades requeridos para la competencia que desea certificar.

Evidencia histórica

Consiste en presentar documentos, certificados, trabajos, proyectos u otros resultados realizados antes de la evaluación, para comprobar la experiencia, los conocimientos o las habilidades relacionadas con la competencia que desea certificar.

Producto

✓ Consiste en presentar un trabajo o resultado final para comprobar que cumple con los requisitos y estándares de calidad establecidos para la competencia que desea certificar.

Durante la evaluación, la persona candidata debe demostrar las siguientes capacidades

1. Guiar recorridos turísticos de rafting según los procedimientos de la organización y la normativa de gestión de riesgos.
2. Aplicar la ética en la actividad turística según los enunciados del código ético mundial durante el recorrido turístico de rafting.
3. Interpretar durante el guiado en rafting los planes de gestión del riesgo, según la organización y normativa nacional.
4. Aplicar los principios del servicio a la clientela, enfocados al guiado de turistas en rafting.
5. Planificar un recorrido turístico en rafting, de acuerdo con la organización y requerimientos de la clientela.
6. Aplicar el Reglamento de Guías de Turismo y la normativa afín de turismo de aventura.

Requisitos para la certificación:

Generales

- Edad mínima: 18 años.
- Curso de Primeros Auxilios y RCP vigente (actualizado según la normativa nacional), impartido por el INA, convalidado por el INA o emitido por un ente acreditado.

Infraestructura

- Bodega de equipo.
- Guía y bote de seguridad.
- Transporte de equipo de rafting de la bodega al río y viceversa.
- Estructura para recepción de la clientela, antes o después del tour.

Equipo

- 1 pito.
- 1 casco.
- 2 poleas.
- 1 cuchillo.
- 5 mosquetones.
- 1 línea de desvuelco (flip line).
- 1 cuerda de rescate (trhow bag).
- 1 remo por tripulante y uno adicional.
- 4 cintas de anclaje. (anillas, cinta, cuerda).
- 1 PFD (chaleco de flotación personal tipo V).
- 1 balsa acondicionada para rafting comercial.
- 2 bloqueadores. (dentados, ranurado o anillas).
- Equipo de protección personal (EPP) Certificados según normativa internacional:
  - 1 bomba de aire.
  - 1 par zapatos de agua.
  - Kit de primeros auxilios.
  - Bolso resistente al agua, tipo dry bag.

Esta prueba forma parte de una Ruta de Titulación: esto significa que, al aprobar todas las pruebas asociadas a este estándar de cualificación y cumplir con los requisitos académicos, la persona candidata podrá solicitar el título de técnico 1. La ruta se encuentra disponible en la página web de Certificación.

Glosario

Competencia específica: describe lo que una persona debe saber hacer para desempeñar satisfactoriamente una actividad profesional en un contexto determinado. Integra los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para realizar esa actividad y responde a las necesidades del ámbito laboral y educativo.

Estándar de cualificación: documento oficial que establece lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para desempeñarse de manera competente en un nivel de cualificación.

Nivel de cualificación: nivel que permite identificar el grado de formación técnica que posee una persona para desempeñarse en una ocupación o área profesional. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) establece cinco niveles de cualificación: Técnico 1, Técnico 2, Técnico 3, Técnico 4 y Técnico 5.

Fuentes

Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional Costa Rica. (2025). Guía para la elaboración de Estándares de Cualificación (DI MNC 02, Edición 05). MNC-EFTP-CR: Costa Rica.